POLITÉCNICA "Ingeniamos el futuro" | CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DELEGACIÓN DE ALUMNOS EUIT Aeronáutica

INGRESOS		
Capítulo	Asignación	
01. Dotación presupuestaria DAUPM	0,00	€
02. Donaciones entidades públicas y privadas	-	€
03. Remanente del ejercicio anterior	1.567,34	€
	1.567,34	**€**

GASTOS		
Capítulo	Asignación	
04. Comunicaciones	-	€
05. Reprografía y publicaciones	85,24	€
06. Material fungible	10,00	€
07. Material inventariable	-	€
08. Reparaciones y mantenimiento	-	€
09. Protocolo y gastos de representación	-	€
10. Transportes	-	€
11. Becas y Ayudas	536,10	€
12. Cooperación	-	€
13. Encuentros Formativos	900,00	€
14. Otros	36,00	€
	1.567,34	€

Delegación de Alumnos EUIT Aeronáutica
Plaza del Cardenal Cisneros, 3 - 28040 - Madrid (MADRID)
913367471 - delegacion.aeronautica@upm.es

Memoria Justificativa del Presupuesto del ejercicio económico de 2015

Se aprueba la liquidación de Ejercicio económico 2015 en sesión extraordinaria de Junta de Delegados EUITA, a fecha de 24 de abril de 2015.

INGRESOS

Capítulo 1, Dotación presupuestaria
En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación de Alumnos EUITAeronáutica.

La dotación para 2015 supone un total de 0.00€.

Capítulo 2, Donaciones e ingresos propios
En él se recogerán tanto los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos, como los ingresos propios que la Delegación genere a causa de su propia actividad.

No se prevé ingreso alguno en este capítulo para el ejercicio 2015.

Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior
Será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.
Se considera un remanente del ejercicio de 2014 de 1567,34€ , como se aprueba en acta de 17 de febrero de 2015.

GASTOS

Capítulo 4, Comunicaciones
En él se recogerán los gastos postales y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.
No se prevé gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 5, Reprografía y publicaciones
Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.
Se prevé un gasto de 85,00€en un toner para la impresora de delegación y se ha ejecutado un gasto de 0,24€ a fecha 24 de abril de 2015, con lo que se presupuesta un total de 85,24€

Capítulo 6, Material fungible
En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.
Se prevé un gasto total de 10€, de los que se han ejecutado a fecha 24 de abril:

- 1,20€ en un paquete de bridas.

Capítulo 7, Material Inventariable
En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.
No se prevé gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento
Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de la Delegación.
No se prevé gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación
Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de la Delegación.
No se prevé gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 10, Transportes
Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegación.
No se prevé gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 11, Becas y ayudas
En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.
Se presupuesta en este capítulo ayudas a alumnos de EUITAeronáutica con dificultades económicas por importe de todo el remanente no presupuestado en otros capítulos, dado que se ha aprobado en JR el cierre de DA-EUITAeronáutica para el ejercicio próximo. Esta cuantía será susceptible de modificación al alza en caso de no ejecutar el presupuesto del capítulo 13.

Capítulo 12, Cooperación
Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 13, Encuentros formativos
Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.
Se prevé la realización de 4 cursos de diferentes herramientas informáticas de interés para los alumnos de EUITAeronáutica. Se supone un gasto similar a los realizados en cursos en 2014, con una media aproximada de 225€ por curso.
Se presupuesta en este capítulo por tanto un total de 900,00€

Capítulo 14, Otros
Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.
Se ejecutó un gasto total de 12,00 € en concepto de comisiones de mantenimiento de la Cuenta de DA-EUITAeronáutica en Bankia, en el período *enero-abril.* y se prevé un gasto similar para el resto del año.
Por lo que se presupuesta un total de 36,00€

Sin nada más que añadir, se aprueba la presente Memoria Justificativa del Presupuesto para el ejercicio económico de 2015 en Madrid a fecha 24 de abril de 2015.

D. Emilio Javier Yanguas Martín

D. Fco. Javier González Ruano

DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.U.I.T. AERONÁUTICA

Delegación de Alumnos EUIT Aeronáutica
Plaza del Cardenal Cisneros, 3 - 28040 - Madrid (MADRID)
913367471 - delegacion.aeronautica@upm.es

POLITÉCNICA "Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DELEGACIÓN DE ALUMNOS EUIT Aeronáutica

INGRESOS		
Capítulo	Asignación	
01. Dotación presupuestaria DAUPM	1.106,00	€
02. Donaciones entidades públicas y privadas	300,00	€
03. Remanente del ejercicio anterior	945,58	€
	2.351,58	**€**

GASTOS		
Capítulo	Asignación	
04. Comunicaciones	-	€
05. Reprografía y publicaciones	-	€
06. Material fungible	6,74	€
07. Material inventariable	-	€
08. Reparaciones y mantenimiento	-	€
09. Protocolo y gastos de representación	-	€
10. Transportes	-	€
11. Becas y Ayudas	-	€
12. Cooperación	-	€
13. Encuentros Formativos	440,00	€
14. Otros	37,00	€
	483,74	**€**

Delegación de Alumnos EUIT Aeronáutica
Plaza del Cardenal Cisneros, 3 - 28040 - Madrid (MADRID)
913367471 - delegacion.aeronautica@upm.es

Memoria Justificativa de la Liquidación del ejercicio económico de 2014

Se aprueba corrección a la liquidación de Ejercicio económico 2014 en sesión extraordinaria de Junta de Delegados EUITA, a fecha de 24 de abril de 2015, al tener conocimiento desde Delegación de alumnos EUITAeronáutica de ingresos no tenidos en cuenta en la liquidación anterior.

INGRESOS

Capítulo 1, Dotación presupuestaria
En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación de Alumnos EUITAeronáutica.

La dotación para 2014 supone un total de 1,106,00€.

Capítulo 2, Donaciones e ingresos propios
En él se recogerán tanto los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos, como los ingresos propios que la Delegación genere a causa de su propia actividad.

No se dispone de documentación justificativa de los ingresos por inscripción en dos cursos realizados en junio de 2014: Curso de Matlab y Curso de Macros para alumnos de este centro. Se pide justificación al encargado de la gestión durante ese ejercicio y éste se remite constantemente a la documentación que fue entregada al nuevo equipo de Delegación a principio de curso.

En la documentación entregada no figura la información completa al respecto. Se localiza lista de admitidos en dichos cursos y, por informaciones verbales, se conoce que la cuota de inscripción por alumno es de 5€, por lo que se estima un ingreso de 170,00€ por el curso de Matlab para 34 alumnos y 130,00€ por el curso de Macros para 26 alumnos, haciendo un total de 300,00€.

Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior
Será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se considera un remanente del ejercicio de 2013 de 945,58€, al ser el único dato al que se ha podido acceder mediante extracto bancario con fecha de diciembre de 2013, como se aprueba en acta de 17 de febrero de 2015.

GASTOS
Capítulo 4, Comunicaciones
En él se recogerán los gastos postales y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 5, Reprografía y publicaciones
Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 6, Material fungible
En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.
Se gastó una cantidad de 6,74€ de la cual no hay documentación justificativa.

Capítulo 7, Material Inventariable
En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento
Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de la Delegación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación
Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de la Delegación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 10, Transportes
Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 11, Becas y ayudas
En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 12, Cooperación
Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.
No se realizó gasto alguno en este capítulo.

Capítulo 13, Encuentros formativos
Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.
Se realizó un gasto total de 440€ en este capítulo desglosado como sigue:

- 240 € en tarjeta regalo Corte Inglés entregada a Francisco Plata Moraleda, con DNI 47232220-H como obsequio por la impartición del curso de Matlab de 12h de duración.
- 200€ en tarjeta regalo Corte Inglés entregada a David Espeso Cappa, con DNI 44745716-K como obsequio por la impartición del curso de 10h de duración.

Capítulo 14, Otros
Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.
Se ejecutó un gasto total de 37,00 € en concepto de comisiones de mantenimiento de la Cuenta de DA-EUITAeronáutica en Bankia.

Sin nada más que añadir, se aprueba la presente Memoria Justificativa del ejercicio económico de 2014 en Madrid a fecha 24 de abril de 2015.

D. Emilio Javier Yanguas Martín

D. Fco. Javier González Ruano

DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.U.I.T. AERONÁUTICA

Delegación de Alumnos EUIT Aeronáutica
Plaza del Cardenal Cisneros, 3 - 28040 - Madrid (MADRID)
913367471 - delegacion.aeronautica@upm.es